



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL - INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 30/09/2020	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Oficina de Sistemas – Dirección General
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	OC.CCE No.52534 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Orden de compra Colombia Compra Eficiente
OBJETO:	Adquirir Servicios de Nube Pública Microsoft Azure, a través del Acuerdo Marco de Nube Pública III de Colombia Compra Eficiente CCE-908-1-AMP-2019.
VALOR:	\$837.679.796,35
CONTRATISTA:	Controles Empresariales
NIT:	800.058.607
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/07/2020
FECHA DE INICIO:	30/07/2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 837.679.796,35
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 837.679.796,35
PRÓRROGA No x:	
ADICIÓN No. 1:	No
SUSPENSIÓN No. x:	
FORMA DE PAGO:	Único pago



OBLIGACIONES AMP	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.	Servicio activado de acuerdo con lo establecido en el acuerdo.	Servicio de Nube Microsoft Azure activo.
2.Contar con la capacidad de proveer los Servicios de Nube Pública requeridas para el Segmento o Categoría en el que presentó Oferta	Registró y configuró todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública para la vigencia de la Orden de Compra.	Portal EA activo y configurado.
3.Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Siguió las instrucciones de la Entidad respecto del funcionamiento y la entrega de los Servicios de Nube Pública.	Disponibilidad y acceso al portal Azure de Nube Microsoft.
4.Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	No ha utilizado la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	
5.El proveedor saliente ,el Proveedor entrante y la Entidad Compradora (Cuando haya lugar) deberán colaborar conjuntamente durante el proceso de migración de los servicios con el fin de garantizar que la Entidad Compradora no se vea afectada durante este proceso.	Garantizó que la Entidad no se viera afectada con el proceso de migración de los Servicios de Nube Pública.	Plataforma activa y sin interrupciones.
6.Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Remitió la certificación correspondiente que soporta el pago efectuado por la Entidad.	Certificación actualizada

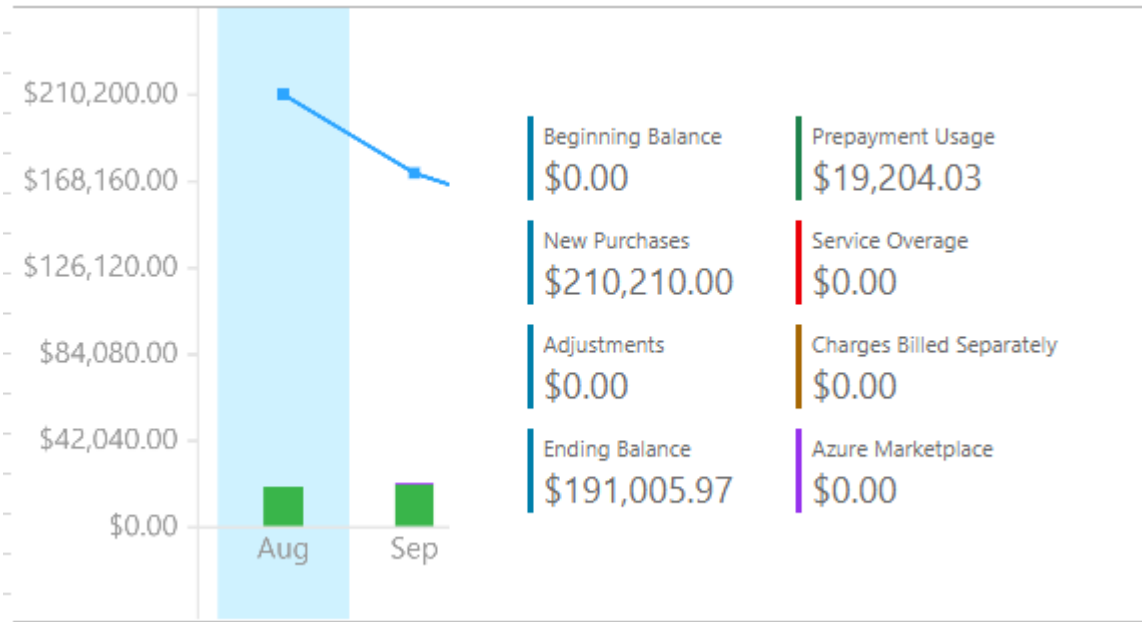


7.Cumplir con la política de tratamiento de datos de la Entidad Compradora cuando ésta cuente con ella.	Cumple con la política de tratamiento de datos de la Entidad.	
8.Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El Proveedor cumple con las condiciones establecidas en la TVEC.	
9.Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 19.	El proveedor ha mantenido actualizada de manera oportuna la garantía.	Póliza al día.
10.Garantizar la interoperabilidad y portabilidad de los servicios ofertados de Nube Pública, en todas sus categorías de IaaS, PaaS y SaaS para las soluciones propuestas en la orden de compra.	El proveedor Garantiza la prestación de los Servicios de Nube Pública en todo el territorio nacional.	Servicio activo y operativo a nivel nacional

Fecha	No. de la Factura	Valor a cancelar	Valor ejecutado	Saldo de la OC.	% de ejecución financiera
20/10/2020	FEI-17690	\$837.679.796,35		\$837.679.796,35	

OBSERVACIONES

El valor correspondiente a la orden de compra se realizó en el mes de agosto de 2020 como se aprecia en uno de los reportes de la plataforma Enterprise Azure (EA).



PABLO FERNANDO ARCINIEGAS CHAMORRO
Supervisor OC.CCE No.52534 de 2020

Elaboró: *Pablo Arciniegas Chamorro – Supervisor OC.52534*